

Tradicionalmente, la dinámica migratoria en las Américas se encuentra marcada por patrones intra y extra-regionales. En años recientes, en la República Bolivariana de Venezuela se evidencian cambios en sus procesos migratorios. Así, en el último tiempo, se intensifican los flujos hacia los tradicionales destinos así como también nuevos destinos en la región y el mundo.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN VENEZOLANA EN EL EXTERIOR

Las cifras del año 2005 y 2010 corresponden a las estimaciones del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (ONU DAES)¹. Las cifras de los años 2015 y 2017/2018 corresponden a ONU DAES y otras fuentes oficiales.* La cifra del 2017/2018 acumula los últimos datos disponibles de cada país.

	2005	2010	2015	2017/18
MUNDO	437.280	556.641	695.551	2.648.509
DESTINOS DESTACADOS (Incluidos en el mapa)	394.209	503.156	638.849	2.588.683
AMÉRICA DEL NORTE (Canadá y Estados Unidos)	155.140	196.910	273.418	310.999
AMÉRICA CENTRAL + MÉXICO	12.437	21.260	33.065	118.266
CARIBE	24.367	19.629	21.074	42.950
SUDAMÉRICA	54.616	62.240	86.964	1.848.581

CONCENTRACIÓN DE LA EMIGRACIÓN VENEZOLANA

Colombia, Estados Unidos de América, y España

CRECIMIENTO DE LOS FLUJOS HACIA LOS DESTINOS HISTÓRICOS

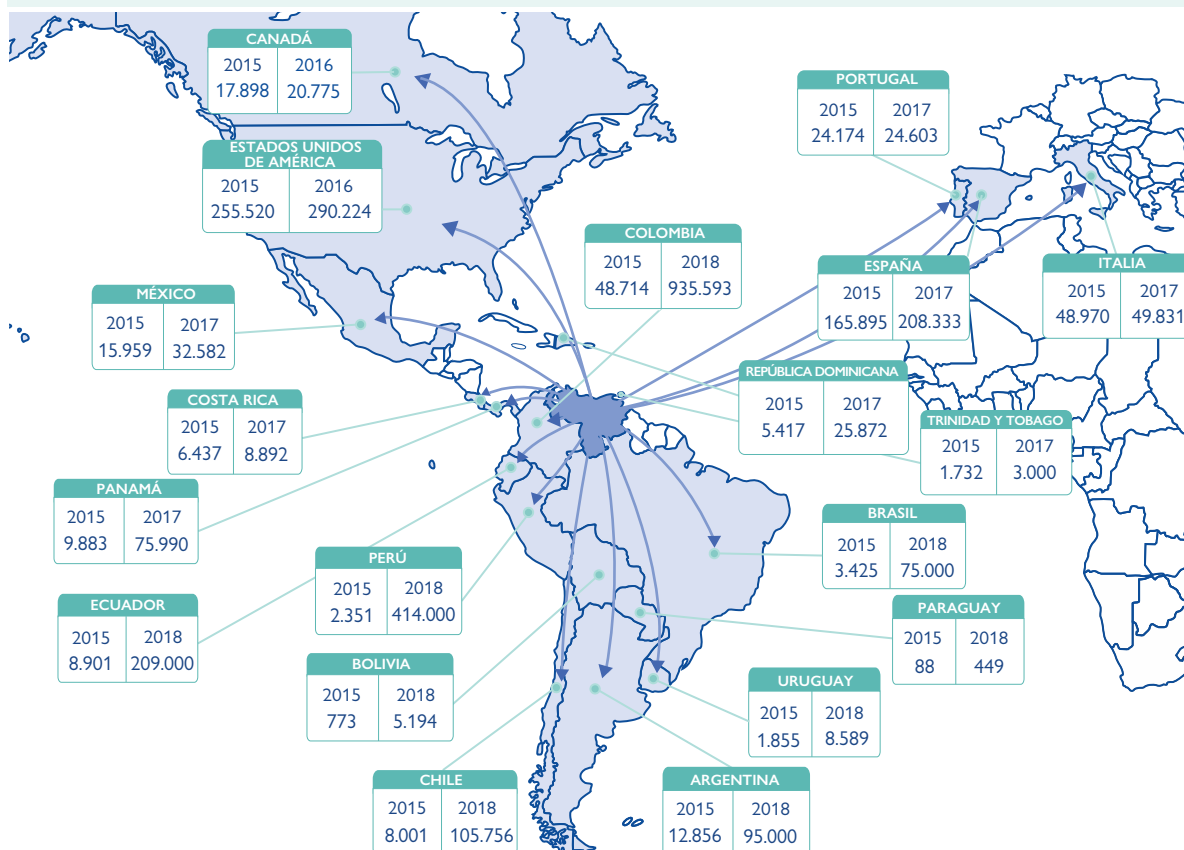
Estados Unidos de América, España

DIVERSIFICACIÓN HACIA OTROS DESTINOS

Panamá, Islas del Caribe, Argentina, Chile, Perú, entre otros

ESTIMACIONES DESTINOS DESTACADOS 2015 - 2017/2018*

De acuerdo con información actualizada basada en fuentes oficiales disponibles (como estadísticas de población, registros migratorios y estimaciones), el mapa muestra el stock aproximado de venezolanos en países seleccionados. Asimismo debido a las limitaciones de las fuentes es difícil cuantificar a la migración irregular así como a la población en tránsito.



- Estados Unidos de América:** American Community Survey/US Census Bureau
- Canada:** ONU DAES 2015 y Census 2016 Statistics Canada²
- España:** Padrón Continuo de España/Instituto Nacional de Estadística
- Italia, Portugal:** ONU DAES 2015 y 2017
- Trinidad y Tobago:** ONU DAES 2015 y 2017 División de Migración
- México:** ONU DAES 2015 y 2017***
- Panamá:** ONU DAES 2015 y Servicio Nacional de Migración 2017³
- Costa Rica:** Dirección General de Migración y Extranjería
- Colombia:** ONU DAES 2015 y 2018 Migración Colombia⁴
- Brasil:** ONU DAES 2015 y 2018 Ministerio de Justicia
- Ecuador:** ONU DAES 2015 y 2018⁵
- Perú:** 2015 y 2018 Superintendencia Nacional de Migraciones⁶.
- Chile:** 2015 Estimación Departamento de Extranjería y Migración y 2017***⁷
- Argentina:** 2015**⁸ y 2018 MRREyC⁹.
- Uruguay¹⁰:** 2015** y 2017***
- República Dominicana:** ONU DAES 2015 y ENI 2017¹¹
- Paraguay:** CNPV 2012¹² y 2018***
- Bolivia:** ONU DAES 2015 y Dirección General de Migración

**Estimación propia con base en Censos Nacionales y residencias permanentes otorgadas.

***Estimación propia con base en la cifra del 2015 sumada a las residencias otorgadas desde entonces, que no adicionan refugiados ni solicitantes de asilo.

FLUJOS DE POBLACIÓN VENEZOLANA

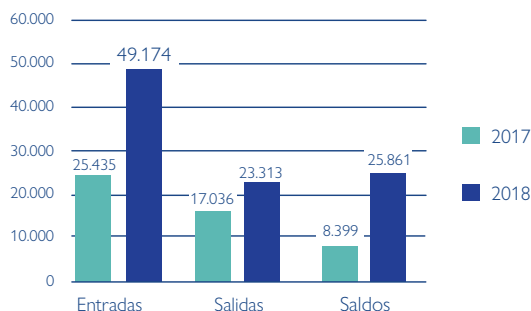
En años recientes ha habido un aumento de venezolanos que llegan a países latinoamericanos, dinámica que se verifica en los saldos migratorios. Esta tendencia continúa verificándose en los primeros meses del 2018. A modo de ejemplo:

Argentina

Enero - Abril 2018

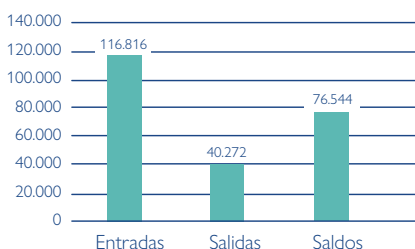
La comparación interanual del mismo período evidencia un incremento de los flujos: se duplican las entradas y se triplican los saldos. Los primeros 5 meses del año 2018 (enero a mayo) arroja un saldo migratorio de 35.000.

Fuente: Dirección Nacional de Migraciones



Chile

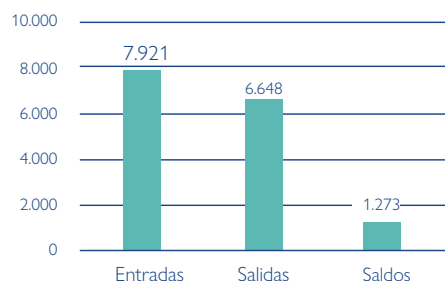
Enero - 15 Junio 2018



Fuente: Departamento de Extranjería y Migración

Costa Rica

Enero - Marzo 2018



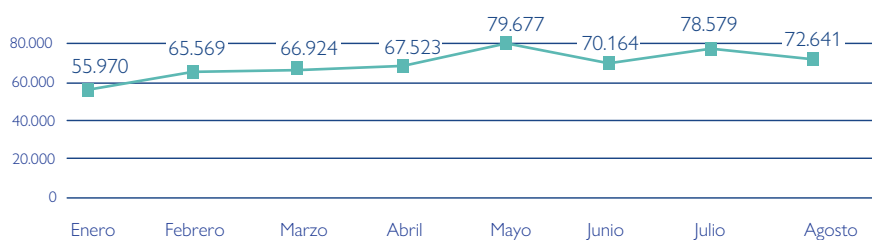
Fuente: Dirección General de Migración y Extranjería

Ecuador

Enero - Mayo 2018

De enero a agosto de 2018 se registraron 641.353 entradas de ciudadanos venezolanos y 524.857 salidas, arrojando un saldo migratorio de 116.419. El mayor ingreso de ciudadanos venezolanos se registra desde Colombia a través de **Rumichaca** y la mayor salida a través de **Huaquillas**, frontera con Perú.

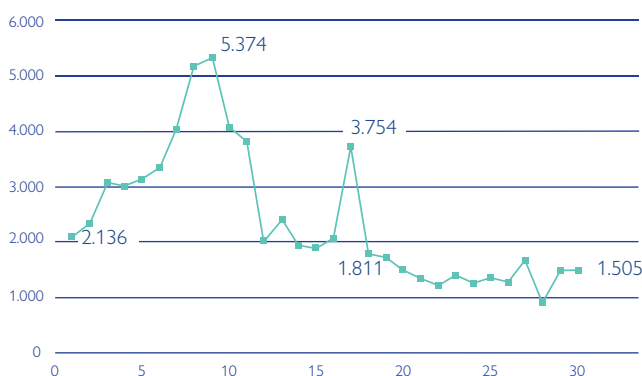
Entradas por Rumichaca



Fuente: Ministerio del Interior



Evolución de las entradas diarias de venezolanos por Rumichaca Agosto 2018



Fuente: Ministerio del Interior

MAPA DE RUTAS MIGRATORIAS



A la vía aérea, se le suman las vías terrestres y marítimas que adquieren mayor importancia en el último tiempo.

Las cortas distancias entre Islas Caribeñas (**Aruba, Bonaire, Curazao** y la **República de Trinidad y Tobago**) facilitan la movilidad marítima.

A través de fronteras terrestres se desplazan los nacionales de Venezuela. En el caso de **Brasil**, la mayor entrada de venezolanos se registra en el Estado de Roraima-frontera con Venezuela. También se registran numerosos ingresos de nacionales de Venezuela a **Ecuador** por Rumichaca -frontera con Colombia-; a **Perú** por Tumbes -frontera con Ecuador-; y a **Chile** por Tacna -frontera con Perú- por citar algunos ejemplos.

Este mapa ilustra las rutas pasadas y presentes que han sido identificadas. A modo de ejemplo, ya no se realizan más vuelos directos entre Caracas y Buenos Aires.

REGULARIZACIÓN DE POBLACIÓN VENEZOLANA

Entre el 2015 y el 2018 en América Latina se han otorgado más de medio millón de permisos de residencia (temporales y permanentes) a personas de nacionalidad venezolana a través de herramientas normativas migratorias ordinarias y extraordinarias. La población migrante venezolana se ha beneficiado con la aprobación de legislación específica en los siguientes países de la región:

ARGENTINA

Ley No. 25.871/2004

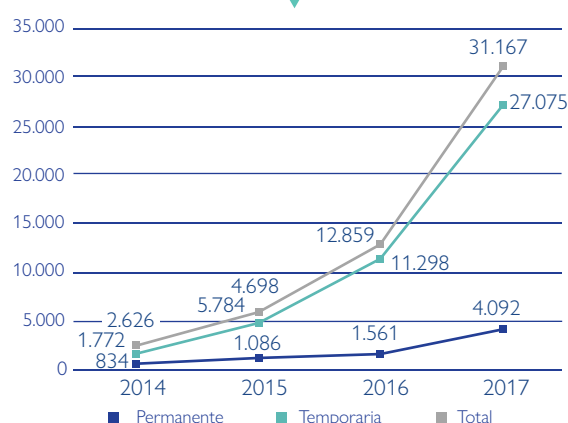
Más allá de las residencias otorgadas por criterios ordinarios (relación laboral, reunificación familiar, etc.), Argentina aplica a los ciudadanos venezolanos el Acuerdo de Residencia para los Nacionales de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR*.

Mediante la Disposición DNM°594/2018, se extienden los plazos para la presentación de documentación requerida (ej. certificado de antecedentes penales).

En febrero de 2018, el Ministerio de Educación resolvió simplificar los trámites para convalidar los estudios universitarios cursados en instituciones venezolanas.

Entre enero y mayo de 2018, se otorgaron un total de **19.821** residencias a venezolanos, de las cuales **2.642** son permanentes.

NÚMERO DE RESIDENCIAS OTORGADAS A VENEZOLANOS



URUGUAY

Ley No. 19.254/2014

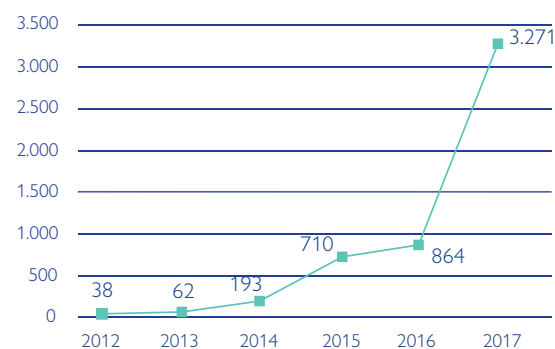
Uruguay otorgaba residencia legal (temporaria y permanente) a los venezolanos a través de la aplicación del Acuerdo de Residencia MERCOSUR.

Desde el 2014, el país puede otorgar directamente permisos de residencia permanentes a los nacionales del MERCOSUR, incluyendo a Venezuela.

La Dirección Nacional de Migración otorgó 861 residencias temporarias de enero a marzo de 2018.

Por su parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores recibió solicitudes de residencia permanente de 2.867 venezolanos.

*Este Acuerdo está pendiente de adhesión por parte de Venezuela.



ECUADOR

Estatuto Migratorio Ecuador-Venezuela y Visa UNASUR

A través del Estatuto Migratorio (2011) se concede residencia temporal demostrando solvencia económica. Mediante la Visa UNASUR (2017), los nacionales del bloque pueden acceder a una residencia temporal de 2 años.

BRASIL

Portaría Interministerial N°9/2018 (Ver página 7)

COLOMBIA

Resolución No. 5.797/2017, 1272/2017 y 0740/2018 (Ver página 8)

PERÚ

Decreto Supremo N° 002-2017, N° 023-2017 y N° 007-2018 (Ver página 9)

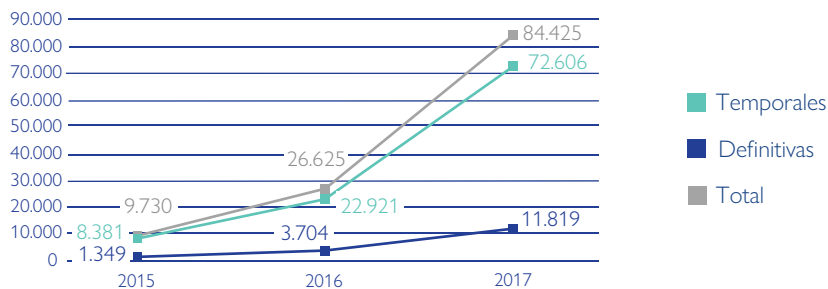
REGULARIZACIÓN DE POBLACIÓN VENEZOLANA

CHILE

Desde abril de 2018, Chile otorga la Visa de Responsabilidad Democrática que debe tramitarse en Venezuela. A 30 de agosto de 2018, se han solicitado 64.932 visas y 9.626 han sido aprobadas. Asimismo, en el mes de Abril se lanzó un Proceso de Regularización Extraordinaria. Luego de los ciudadanos provenientes de Haití (49.828), son las personas de nacionalidad venezolana el segundo colectivo en importancia numérica que se registró (31.682).

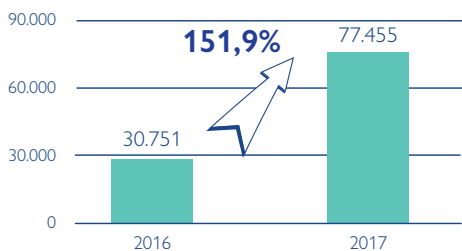
Entre el 2015 y el 2017, Chile otorgó más de 120 mil permisos de residencia entre permanencias definitivas y visas temporales. Las visas temporales se dividen en 3 categorías: sujetas a contrato, estudios o temporarias.

PERMANENCIAS DEFINITIVAS Y VISAS TEMPORALES OTORGADAS

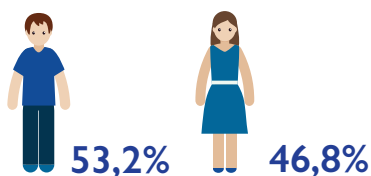


En Chile, **108.206** venezolanos, quienes habían entrado al país con visa de turista, aplicaron a permisos de residencia en los años 2016/2017. Se corresponde con el colectivo que más ha realizado este tipo de solicitudes en dicho período.

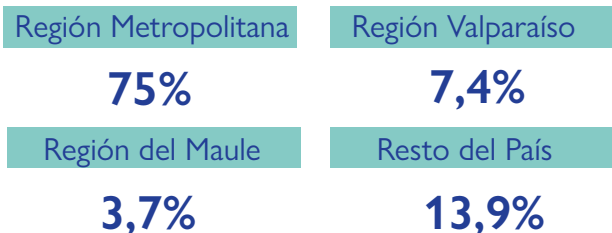
NÚMERO DE SOLICITUDES DE VISAS 2016 Y 2017



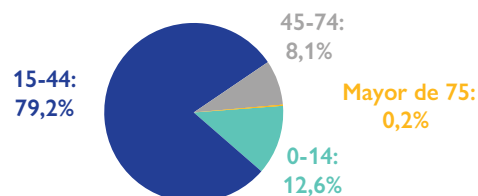
SOLICITANTES DE VISA SEGÚN SEXO



SOLICITUDES SEGÚN REGIÓN



SOLICITANTES DE VISA SEGÚN EDAD



México y países de América Central también han experimentado un aumento notable en los permisos de residencia otorgados a nacionales venezolanos a través de canales ordinarios de regularización.

MÉXICO

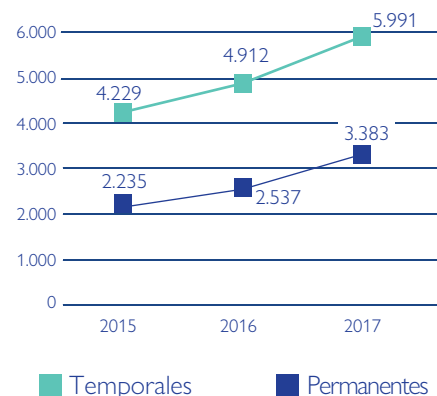
El número de tarjetas de residente temporal y permanente emitidos por México para venezolanos entre enero y marzo del 2018 es de un total de **2.635** residencias (1.134 permanentes y 1.501 temporales).

Al observar la evolución de las tarjetas de residente temporal y permanente emitidas para venezolanos en el periodo de 2015 a 2017, se muestra un crecimiento del 41% para las primeras y de 51,3% para las segundas.

Se destaca la emisión de tarjetas de visita por motivos humanitarios, pasando de 181 en 2016 a 1.626 en 2017. Estos permisos se otorgan a solicitantes de asilo, por razones humanitarias o de interés público.

En los primeros tres meses de 2018, se emitieron 909 Tarjetas de Visitantes por razones Humanitarias para venezolanos, esta cifra representa el 56% del total emitidas en 2017.

TARJETAS DE RESIDENTE TEMPORAL (TRT) Y PERMANENTE (TRP)



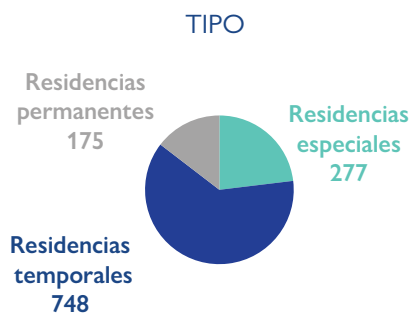
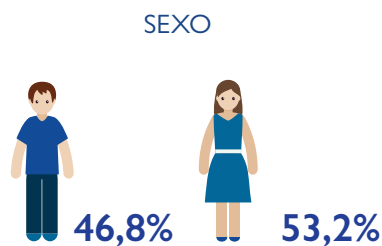
Fuente: Secretaría del Interior

REGULARIZACIÓN DE POBLACIÓN VENEZOLANA

COSTA RICA

En el año 2017, según la Dirección General de Migración y Extranjería, **8.892** personas de nacionalidad venezolana eran residentes legales en Costa Rica de las cuales 2.388 eran permanentes. Durante el año 2017, se otorgaron **1.200** residencias.

RESIDENCIAS OTORGADAS DURANTE EL 2017



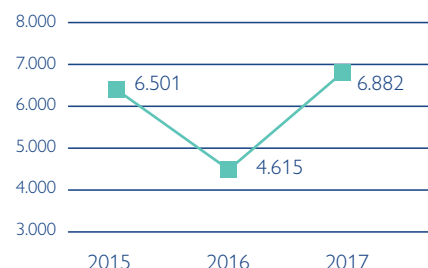
PANAMÁ

Panamá ha sido uno de los principales destinos para venezolanos en América Central por los últimos años.

Estos permisos de residencia abarcan permisos provisionales, residencia permanente, residencia temporal, visitantes temporal, extensiones y otros.

Desde 2015 hasta 2018, los venezolanos son el colectivo con el mayor número de aprobaciones de permisos de residencia otorgados. En 2015 y 2017 ellos doblaron la cantidad de residencias comparado con los nacionales de Colombia quienes son la segunda nacionalidad con el mayor número de aprobaciones. Los permisos de residencia emitidos hasta el 30 de abril de 2018 (**2.642**) representan el 38.4% del total emitidos en 2017.

PERMISOS DE RESIDENCIA OTORGADOS



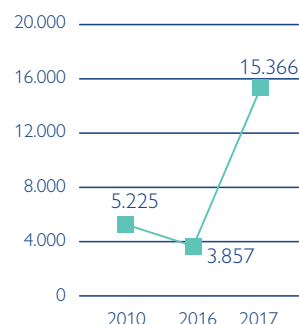
Las Legalizaciones corresponden a los Permisos Ordinarios y Extraordinarios aprobados (incluidos el Decreto No.167), sin repetición de procedimientos por persona a partir del año 2013.

Las legalizaciones hasta abril de 2018 son **9.362**. En decir que en los primeros cuatro meses del 2018 ya se ha registrado el 60,7% del total de legalizaciones de 2017.

Decreto No.269 El tiempo permitido para permanecer como turista en Panamá se acortó a 90 días para venezolanos, colombianos y nicaragüenses. El gobierno sostiene que la medida es necesaria para ejercer una gestión de migración efectiva. Tomando en cuenta la gran cantidad de personas de estas nacionalidades, que luego de ingresar como turistas realizan otro tipo de actividades además del turismo, sin solicitar un cambio de estado migratorio. Vigente desde el 31 de mayo de 2017.

Decreto No.473 La República Bolivariana de Venezuela ha sido incluida en la lista de países que requieren una visa sellada para ingresar al territorio panameño. Vigente a partir del 1 de octubre de 2017.

LEGALIZACIONES



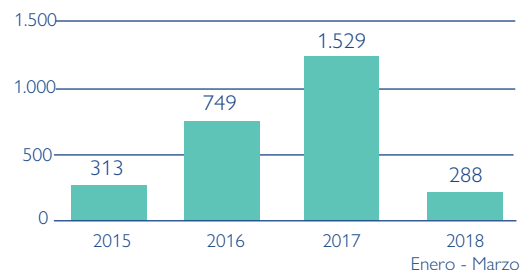
Fuente: Servicio Nacional de Migración

REPÚBLICA DOMINICANA

La reciente información de la Segunda Encuesta Nacional de Migración 2017 (ENI 2017) realizada por la Oficina Nacional de Estadística revela que la población venezolana pasó de **3.434** en el 2012 a **25.872** en el 2017, lo que representa un incremento del 653%.

En relación con los permisos de residencia emitidos a nacionales de Venezuela, se observa un aumento durante el período 2015-2017. De hecho, se pasó de 313 permisos en el 2015, a 749 en el 2016 y 1.529 en el año 2017. Las residencias emitidas para venezolanos en enero y marzo de 2018, suman el 19% del total de residencias registradas para esta población migrante en 2017.

RESIDENCIAS EMITIDAS



Fuente: DGM de República Dominicana

La cifra de residencias para 2017 no incluye el mes de agosto y la cifra de 2018 no incluye febrero puesto que estos datos no se encuentran disponibles.

La entrada de ciudadanos venezolanos a través del Estado de Roraima, frontera terrestre con Venezuela, se ha incrementado en los tres últimos años. De hecho, gran parte de las solicitudes de residencias y asilo se pidieron en el Estado de Roraima. Hasta el mes de abril de 2018 aproximadamente 50.000 venezolanos han solicitado la regularización de su condición migratoria en Brasil: **32.859** solicitantes de asilo y **16.841** solicitantes de residencia temporal.



Con relación a la regularización, las personas venezolanas optan mayoritariamente por solicitar asilo, y sus pedidos quedan pendientes de análisis por el Comité Nacional para Refugiados (CONARE). El Gobierno de Brasil ha buscado facilitar la regularización por residencia temporal, dentro del marco de la Nueva Ley de Migraciones de 2017. La más reciente medida, la Portaria Interministerial N° 9 de marzo de 2018 (firmada por cuatro ministerios: Justicia, Trabajo, Relaciones Exteriores y Seguridad Pública), posibilita la obtención de residencia temporal por un período de 2 años, con posibilidad de conversión en residencia permanente, y exención de tasas para los que no pueden pagarlas. Esta Portaria reemplaza a la Resolución Normativa N°126 del Consejo Nacional de Inmigración de marzo de 2017. Independiente de la vía de regularización, los nacionales venezolanos

pueden trabajar y acceder a los servicios públicos en todo el territorio brasileño.

En febrero de 2018 el Presidente de la República publicó la Medida Provisional N° 820 y el Decreto N° 9286/2018, que se tratan de medidas emergenciales de asistencia a personas desplazadas en situación de vulnerabilidad por cuenta de crisis humanitaria, diseñadas para responder a la situación de los nacionales venezolanos en Roraima. Se estableció un Comité Federal de Asistencia Emergencial que debe ejecutar y monitorear las acciones, destacando la participación del Ministerio de la Defensa y las Fuerzas Armadas de Brasil, ahora responsables por toda la operación de acogida en Roraima, en coordinación con otros Ministerios, gobiernos locales y las Naciones Unidas (principalmente la OIM, el ACNUR y UNFPA).

Desde entonces, la seguridad en la frontera norte fue reforzada, alojamientos temporales fueron reformados o construidos – ya son 9 en funcionamiento en las ciudades de Boa Vista y Pacaraima, con alrededor de 4 mil personas acogidas – la vacunación/inmunización en la frontera fue incrementada, y 527 personas venezolanas fueron reubicadas voluntariamente en otras 3 ciudades de Brasil, una acción que continuará al menos hasta en fin del año.

También se observa la significativa presencia de indígenas Warao. A principios de 2016, el pueblo Warao de Venezuela comenzó a llegar al Estado de Roraima, al norte de Brasil, en grandes flujos, creando una demanda en aumento de servicios públicos y planteando interrogantes en cuanto a su condición legal en Brasil. Un reciente estudio de la OIM (2018)¹³ examina el modo en el que esta identidad cultural indígena impacta sobre sus derechos y los deberes del Estado en el marco de la ley local e internacional. Asimismo se ha identificado la presencia de otra etnia indígena de Venezuela, los Eñepa (o Panare), pero en pequeños números.

Reubicación voluntaria

Esta estrategia de Reubicación del Gobierno de Brasil -apoyada por la OIM y otras Agencias NNUU- es una iniciativa que busca brindar apoyo a los venezolanos para que puedan encontrar oportunidades en otras ciudades de Brasil. El apoyo logístico al Gobierno incluye la identificación de las personas que voluntariamente quieren ser reubicadas en otras ciudades, así como la coordinación del transporte y el movimiento a los albergues temporales en donde las autoridades sanitarias del gobierno lleva a cabo chequeos médicos. La OIM también apoya la preparación de sus documentos de viaje y provee orientación a la par que comparte información acerca de sus destinos en todo Brasil.

En abril de 2018 se llevó a cabo la primera reubicación voluntaria de 265 ciudadanos venezolanos a las ciudades de San Pablo y Cuiabá. Hasta el 31 de agosto de 2018 han sido voluntariamente reubicados más de 1.500 ciudadanos venezolanos entre las ciudades de Rio de Janeiro, Brasilia, Paraná, Manaus, João Pessoa, San Pablo y Cuiabá.



Colombia es el principal destino para los venezolanos en Sudamérica. Asimismo, un gran porcentaje de los ciudadanos venezolanos ingresan a Colombia como puente hacia terceros destinos. Esta dinámica no sólo se ha mantenido, sino, incluso, se ha acrecentado en los últimos meses, siendo los principales destinos **Ecuador, Perú, Chile, Estados Unidos, Panamá, México, España, Argentina, Brasil y Costa Rica.**

OIM Colombia co-lidera junto con ACNUR el Grupo Interagencial de Fronteras (GIF) del Sistema de Naciones Unidas. Se trabaja con PMA y la Oficina del Coordinador Residente -OCR en varias actividades.

Migración Colombia (2018)¹⁴ informa que **935.593** venezolanos se encuentran en el país:

- Venezolanos en situación de regularidad: **468.428**
- Venezolanos en situación de irregularidad: **105.766** (superaron el tiempo de permanencia o ingresaron sin autorización)
- Venezolanos en proceso de regularización: **361.399**

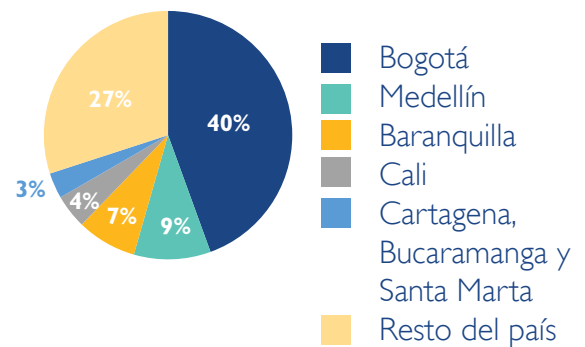
Asimismo hay más de 1.600.000 venezolanos con **Tarjeta de Movilidad Fronteriza**. Se trata de una migración pendular de los ciudadanos que residen en zona de frontera y se mueven habitualmente entre los dos países, registrando incluso varios ingresos y salidas al día. Durante el primer semestre de 2018 se registraron alrededor de 7.300.000 entradas y 6.600.000 salidas utilizando este permiso.

Permiso Especial de Permanencia (PEP) (Resolución No. 5.797/2017, 0740/2018 y 1272/2017 Migración Colombia)

En julio de 2017 Colombia implementó un Permiso Especial de Permanencia mediante la **Resolución No. 5797/2017**. En esta primera etapa se regularizó la situación de aproximadamente **68.799** nacionales de Venezuela que habían ingresado antes del 28 de julio. Este Permiso Especial se ha tramitado principalmente en las ciudades de **Bogotá, Medellín y Barranquilla**.

En febrero de 2018 se habilitó una segunda fase de implementación del PEP para los ciudadanos venezolanos que se encuentren actualmente dentro del país y que hayan ingresado a Colombia antes del 2 de febrero por un Puesto de Control Migratorio oficial.

Al 30 de Agosto de 2018 **262.535** ciudadanos venezolanos son portadores del PEP.

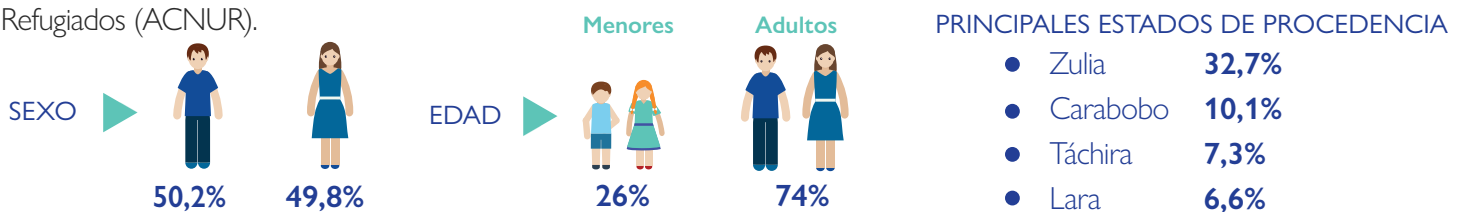


Acceso a Salud

El 18 de agosto de 2017 el Ministerio de Salud expidió la Resolución 3015 que permite la afiliación de ciudadanos venezolanos con PEP al sistema de salud colombiano. Se presenta el PEP junto con el pasaporte y así pueden acceder a servicios de salud, ya sea como cotizante al régimen contributivo o al régimen subsidiado para aquellos que no tienen capacidad de pago. Los nacionales venezolanos que no posean el PEP y que estén de manera irregular tienen derecho a la atención de urgencias. Según autoridades, durante el primer semestre de 2018 se atendieron 47.892 urgencias de venezolanos; se administraron 152.000 dosis de vacunas; y se detectaron 11 casos de sarampión y 1 caso de difteria controlados.

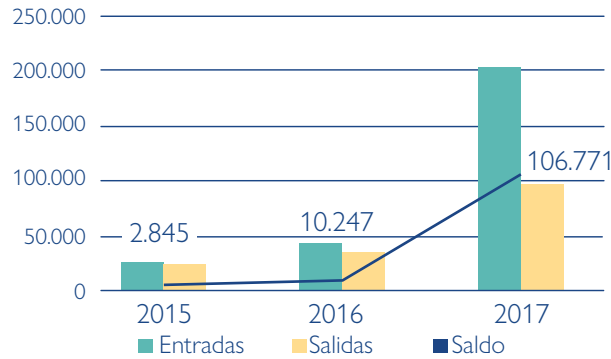
Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos en Colombia

El Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos -RAMV- en Colombia busca ampliar la información sobre la migración de venezolanos en el país. El RAMV se realiza durante dos meses, iniciando el 6 de abril y hasta el 8 de junio de 2018. Este proceso contó con el apoyo especial de organizaciones internacionales como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).



El RAMV registró un total de **442.462** venezolanos. Se identificaron 33.994 personas como aborígenes, raizales, gitanos y afrodescendientes.

El país se consolida en los últimos dos años como destino de la población venezolana así como territorio de tránsito para terceros países, principalmente Chile y Argentina. Así, desde el 2015 se observa un crecimiento en el número de entradas, salidas y balance migratorio.



El mayor ingreso de ciudadanos venezolanos se registra desde Ecuador a través de Tumbes y la mayor salida a través de Santa Rosa, frontera con Chile. El Aeropuerto Internacional de Lima es el tercer punto de movimiento migratorio con 21.959 entradas y 13.596 salidas de venezolanos. Estos tres puestos migratorios concentran el **90%** del total del movimiento migratorio de los venezolanos.

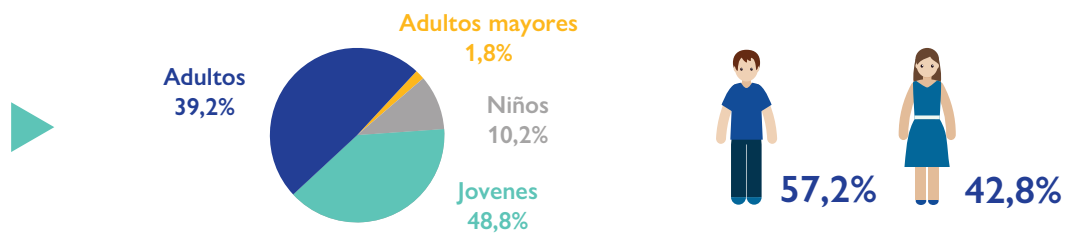


Permiso Temporal de Permanencia (PTP)

En enero de 2017, se dicta una normativa específica para el otorgamiento del “Permiso Temporal de Permanencia” (PTP) para las personas de nacionalidad venezolana que hubieran ingresado al país antes de febrero del 2017, posteriormente el plazo fue ampliado hasta el 31 de diciembre 2018. En julio del 2018, a través del decreto N° 007-2018, se redujo el plazo de ingreso al 31 de octubre de 2018. Asimismo, sólo podrá tramitarse el PTP antes del 31 de diciembre de 2018.

Desde su implementación al 19 de agosto de 2018 se han otorgado 70.000 PTP y otros 100.000 se encuentran en trámite. Mediante Resolución de Superintendencia N° 0000165-2018-MIGRACIONES, el PTP en trámite habilita al ciudadano venezolano a realizar actividades generadoras de renta de manera subordinada o independiente, por el plazo de 60 días calendarios, renovables hasta que obtengan el carné del PTP (Vigencia el 21 de mayo). Vencido el PTP se puede tramitar la Residencia Permanente (enero 2018).

PERMISOS TEMPORALES DE PERMANENCIA (febrero 2017- mayo 2018)



Los grupos de edad considerados son:
 (1) Niños: De 0 a 17 años de edad (2) Jóvenes: De 18 a 29 años de edad
 (3) Adultos: De 30 a 59 años de edad (4) Adultos Mayores: De 60 a más años.

MATRIZ DE MONITOREO DE DESPLAZAMIENTO (DTM)

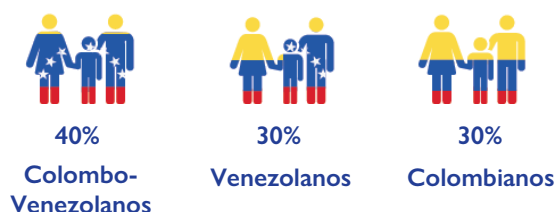
Ante el incremento de los flujos de nacionales de Venezuela en la región se impone la necesidad de conocer el perfil de los migrantes venezolanos, las características y las dinámicas de las rutas migratorias. La Matriz de Monitoreo del Desplazamiento (DTM por sus siglas en inglés) es un sistema para seguir y monitorear el desplazamiento y la movilidad de las poblaciones. Algunos países de la región han aplicado (y/o están por aplicar) esta herramienta para conocer mejor a la población venezolana que se está desplazando por la región:

COLOMBIA

► Primera Fase 2016 Octubre-Diciembre¹⁵

El proyecto piloto de DTM implementado por la OIM y Migración Colombia permitió conocer el perfil de nacionalidad de las personas que componen el flujo migratorio entre Colombia y Venezuela. El universo de la metodología estuvo conformado por la población en movimiento por 3 municipios Arauca (Arauca), Cúcuta y Villa del Rosario (Norte de Santander).

COMPOSICIÓN DE LOS FLUJOS



► Segunda Fase 2017 Junio-Octubre

La información fue recabada en 9 municipios del país de la zona de frontera con Venezuela y ciudades intermedias: Arauca (Arauca), Norte de Santander (Cúcuta y Villa del Rosario), La Guajira (Uribía, Manaure, Maicao, Dibulla y Riohacha) y Bolívar (Cartagena). El proceso estuvo dividido en 2 partes: encuestas en hogares donde reside población venezolana y entrevistas a población en tránsito (pasos de frontera, terminales terrestres).

► DTM Bogotá: Octubre-Diciembre 2017

La información fue relevada en cinco zonas en Bogotá a través de 5.009 encuestas.

El proceso de recolección de información estuvo dividido en dos partes: encuestas de hogares donde vive población venezolana y entrevistas a población en tránsito (terminales de transporte terrestre).

En Bogotá se relevó la población de las zonas Suba, Engativa, Fontibón, Kennedy y Bosa.

BRASIL

► DTM Roraima: Enero-Marzo 2018¹⁶

La primera ronda de DTM fue implementada en coordinación con el Gobierno de Brasil a través del Ministerio de Derechos Humanos, con el fin de recabar, analizar y producir datos que permitan un mejor entendimiento de los flujos de venezolanos en Roraima. Del total de entrevistas realizadas, 2.420 se llevaron a cabo en Boa Vista y 1.096 en Pacaraima.

PERFIL DE LA POBLACIÓN VENEZOLANA ENTREVISTADA (3.516)

Edad

71% Entre 25 y 49 años
22% Entre 15 y 24 años
7% Más de 50 años

Estado Civil

50% Solteros
43% Casados
6% Divorciados
1% Viudos



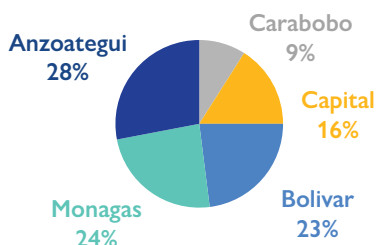
Género

58% Hombres
41% Mujeres
1% Trans/Otros

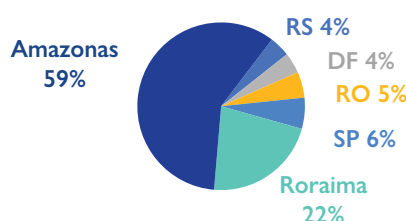
Familia

40% Con el grupo familiar
41% Solos
1% Con otro grupo

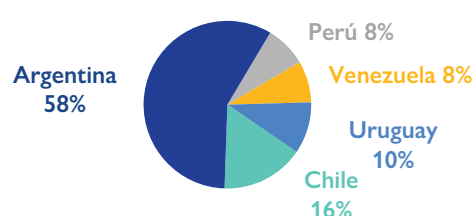
Estado desde donde inició el Viaje



Destino final deseado en Brasil (48% de los entrevistados)



Destino final deseado fuera de Brasil (52% de los entrevistados)



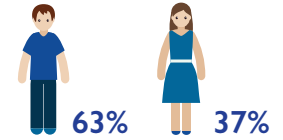
MATRIZ DE MONITOREO DE DESPLAZAMIENTO (DTM)

PERÚ

Ronda I: Octubre-Noviembre 2017¹⁷

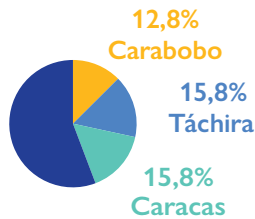
Esta herramienta ha sido aplicada en las regiones de Tacna (frontera con Chile) y Tumbes (frontera con Ecuador) debido a que constituyen los principales puntos de ingreso y egreso respectivamente de la población migrante venezolana.

Se destaca el perfil profesional y joven del migrante venezolano (entre 18 a 35 años de edad), en su mayoría son solteros. Migran en una mayor proporción los hombres. Un significativo número de migrantes venezolanos encuestados tienen hijos, y la mayoría se encuentran en Venezuela.

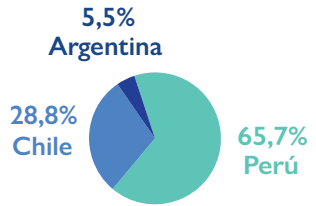


Inicio del Viaje

55,6%
Otros



Destino Final

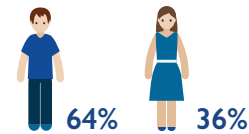
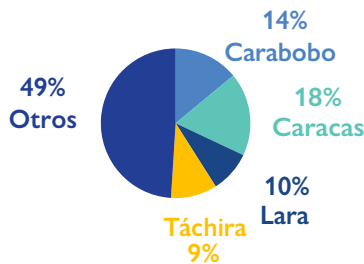


Ronda 2: Diciembre 2017 - Enero 2018

Esta herramienta ha sido aplicada en las regiones de Tacna (frontera con Chile) y Tumbes (frontera con Ecuador), y Lima Metropolitana

RESULTADOS LIMA METROPOLITANA

Inicio del Viaje



GUYANA

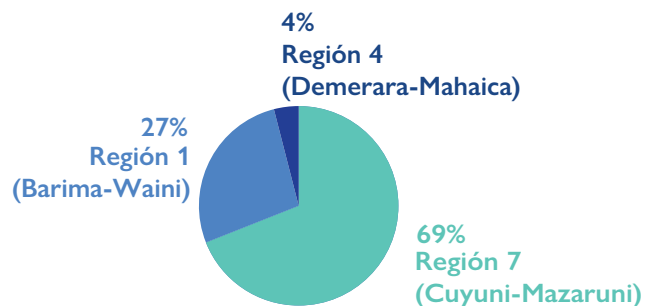
10-21 de Diciembre de 2017

El DTM se desplegó en las áreas de Bartica y Ethingbang, cerca del río Cuyuni, que se encuentra en la región 7 de Guyana. Se evaluaron las ubicaciones de los puntos de tránsito, principalmente a través del componente de monitoreo de flujo migratorio que incluyó entrevistas con migrantes y observaciones. Las entrevistas se llevaron a cabo en las regiones de Barima-Waini y Cuyuni-Mazaruni. Un total de 948 personas (120 encuestas) se ofrecieron voluntariamente para ser entrevistadas.

Patrones dinámicos de movilidad se observan en las zonas fronterizas de San Martín y Ethingbang. El Río Cuyuni es utilizado por comerciantes informales de pequeña escala.

La mayoría de los migrantes que ingresan a Guyana provienen de las regiones de Monagas, Delta Amacuro y Bolívar. Transitan por Morawhanna, Mabaruma, San Martín de Turumban y Bartica. El 100% de los entrevistados indicaron el uso de botes para llegar a Guyana, y que la razón para emigrar era la económica.

DESTINO PRINCIPAL



SEXO

EDAD



La muestra estuvo compuesta por un 59% de mujeres mayores de 18 años y un 38% de hombres mayores de 18 años, con un porcentaje menor de niños y niñas.

El Caribe abarca desde América del Norte (Bahamas) hasta los Estados continentales como Belice en América Central, y Guyana, Suriname y la Guayana Francesa en América del Sur. Debido a su enorme diversidad geográfica y demográfica, el Caribe es una región desafiante a la hora de estudiar patrones migratorios. La región está compuesta por Estados con menos de 100.000 habitantes, países de más de 10 millones, islas de poca y mucha extensión territorial, y territorios interiores, y países con diferentes tipos de ingresos. El lenguaje, composición étnica y sistemas políticos varían. Los datos de migración resultan en un reto a la hora de recolección y estandarización de la información.

ARUBA, BONAIRE Y CURAZAO

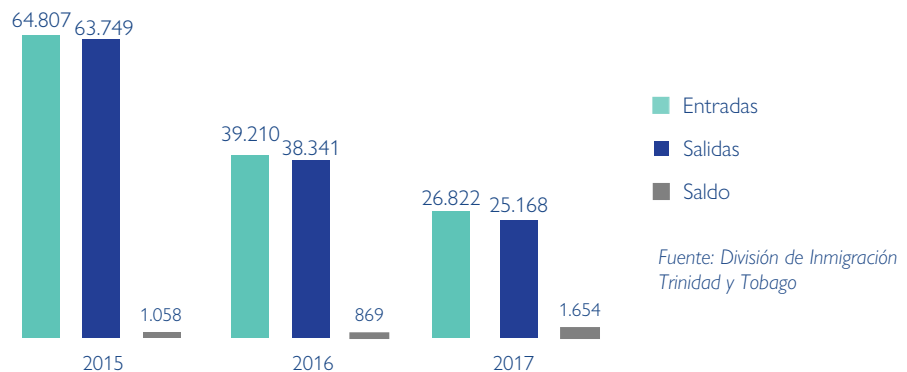
Algunas islas del Caribe se encuentran a pocos kilómetros de la costa venezolana. Aruba se encuentra a 25 km al norte de la costa occidental del estado de Falcón (Venezuela), y 68 km al noroeste de Curazao, Trinidad y Tobago está a unos 11 km de la costa noroeste de Venezuela. Esta corta distancia se ve como una oportunidad para muchos venezolanos de intentar cruzar por vía marítima en un viaje de unas pocas horas a bordo de barcos.

El Gobierno de Curazao requirió la asistencia de la OIM para recibir migrantes y administrar albergues. Cabe destacar que el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, el 5 de enero de 2018, ordenó el cierre de los puertos y aeropuertos que comunican con Aruba, Bonaire y Curazao, citando el tráfico ilegal de bienes y recursos. Este cierre continúa hasta el día de hoy, implicando que los residentes venezolanos tengan menores oportunidades para viajar a estas islas a través de medios regulares.

TRINIDAD Y TOBAGO

Las entradas migratorias de nacionales venezolanos a Trinidad y Tobago muestran una disminución en los últimos tres años, sin embargo, el saldo migratorio creció de 2016 a 2017 (casi se duplicó).

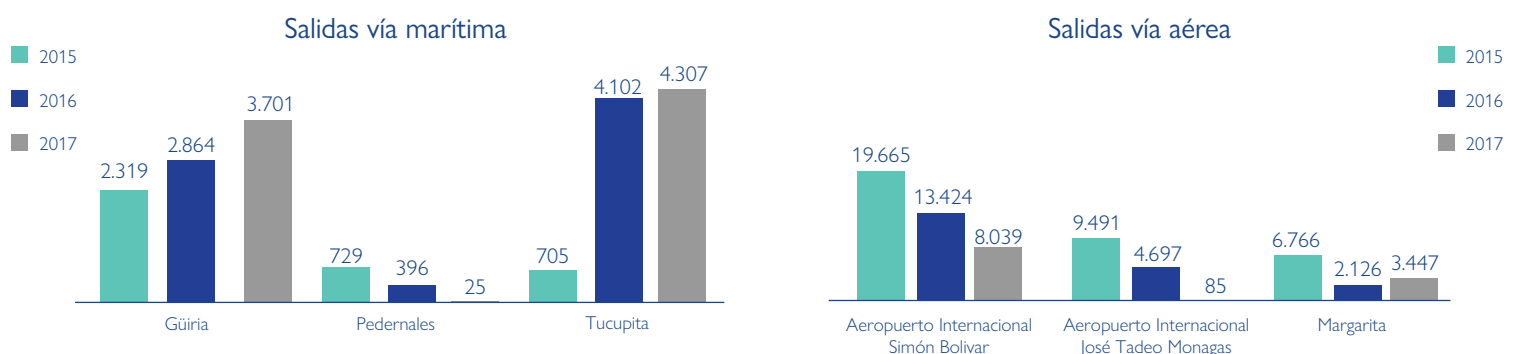
FLUJOS MIGRATORIOS DE NACIONALES VENEZOLANOS EN TRINIDAD Y TOBAGO



De acuerdo con la División de Inmigración, durante los últimos dos años se ha visto un aumento en el número de venezolanos que han excedido el tiempo de estadía permitido el país. En el periodo de 2016 a 2017, este número aumentó en un 150,8%, pasando de 1.197 a 3.003, con una diferencia de 1.806 casos más. Por otro lado, hasta el 6 de marzo del presente año se han identificado 1.364 personas que han excedido su estadía, lo cual sobrepasa el total de 2016 y representa el 45,4% del total de 2017, en apenas los primeros tres meses del año.

Los puntos de salida utilizados por venezolanos hacia Trinidad y Tobago muestran un cambio en el periodo de 2015 a 2017. En este periodo las salidas aéreas disminuyeron en número. Por su parte, las salidas de Venezuela vía marítima casi se duplicaron en el mismo período.

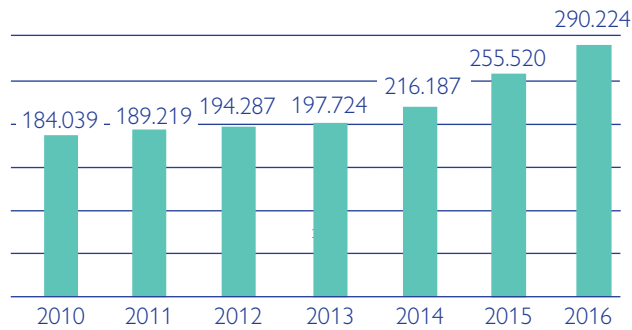
PUNTOS DE SALIDA DE VENEZUELA



Fuente: División de Inmigración de Trinidad y Tobago

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

En los Estados Unidos, la población venezolana crece de forma sostenida en los últimos años.



Fuente: Elaboración propia en base a American Community Survey/US Census Bureau.

La población venezolana creció un 18% entre el 2014 y el 2015. Mientras que la última variación interanual (2015 a 2016) registra un aumento del 13%.

- De acuerdo con el Departamento de Seguridad Nacional (Oficina de Estadísticas Migratorias 2016), 12.242 venezolanos con permisos de turista superaron el tiempo autorizado legal durante el último año fiscal (1 de octubre 2016 a 30 de septiembre 2017).
- De acuerdo con el Departamento de Seguridad Nacional (Oficina de Estadísticas Migratorias 2016), cerca de 10.000 residencias legales por año han sido concedidas en el periodo 2004 - 2015. Durante el año 2016 se concedieron 5.662 residencias permanentes a ciudadanos venezolanos.
- En el período 2006-2016, 64 mil venezolanos adquirieron la nacionalidad estadounidense.

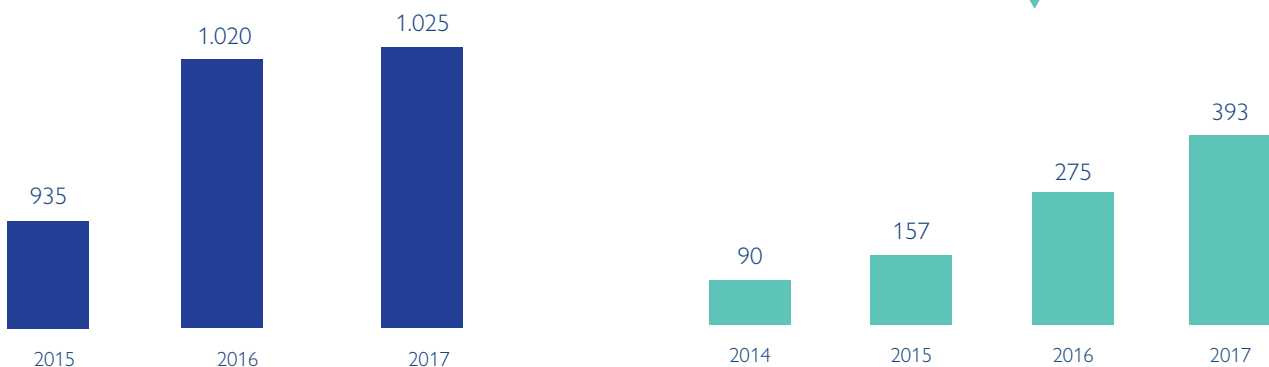
CANADÁ

En el último censo realizado en Canadá en 2016, se reportaron 20.775 personas venezolanas viviendo en el país. Las principales provincias donde se radican los migrantes venezolanos son Ontario, Quebec, Alberta, Columbia Británica, más específicamente Vancouver¹⁸.

Se presenta un aumento constante en los últimos tres años en las admisiones de residentes permanentes de Venezuela. De 2015 a 2016 el aumento fue del 10%; de 2016 a 2017 este número fue menor, aunque mostró un aumento de 0,5%.

Admisiones de residentes permanentes

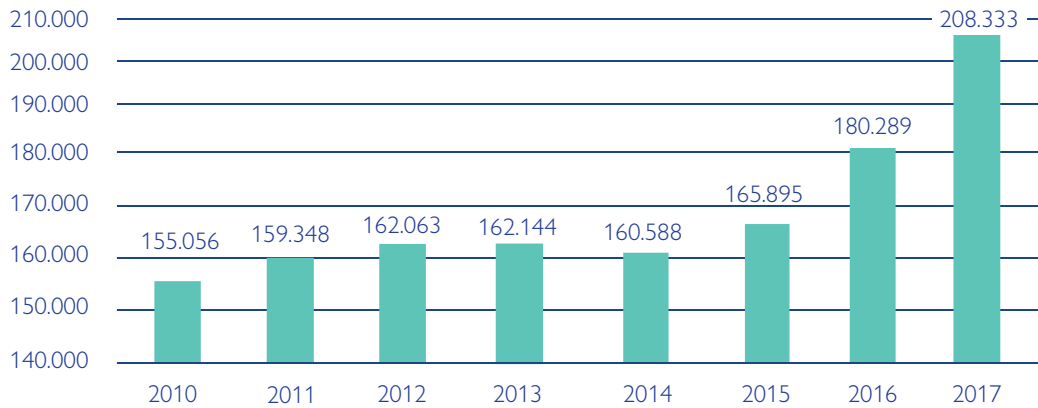
Los reconocimientos de estatus de refugiados muestran un incremento sostenido en el período 2014 - 2017.



Fuente: Ministerio de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía de Canadá

ESPAÑA

En Europa, España es el principal destino en términos cuantitativos de la emigración venezolana. El stock de personas nacidas en Venezuela se incrementa en los últimos años y es uno de los más dinámicos dentro de los sudamericanos.



Source: Padrón Municipal/Instituto Nacional de Estadística.

Evolución del número de venezolanos en España

La variación interanual entre el 2014-2015 fue del 3,3%, se incrementó al 8,6% entre el 2015-2016 y ascendió a 15,5% entre el 2016-2017.

- En 2017, alrededor de 200 mil personas nacidas en Venezuela se encuentran registradas en España. Hay mayor cantidad de mujeres (113.292) que hombres (95.041). Más de un 60% (127.825) poseen nacionalidad española, situación ligada a la previa emigración española hacia Venezuela.

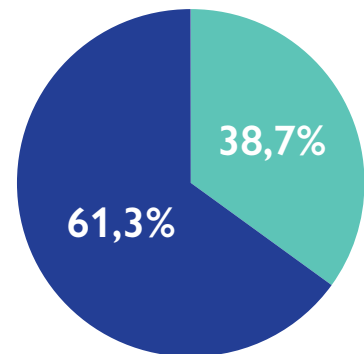


45,6%



54,4%

■ Nacionalidad española
■ Nacionalidad venezolana



ITALIA Y PORTUGAL

Estos países están recibiendo crecientes flujos de venezolanos. Como en el caso de España, muchos de ellos poseen o están habilitados para obtener ciudadanía europea.

Referencias

1. ONU DAES (2017) *Trends in International Migrant Stock: The 2017 Revision* (United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2017).
2. Statistics Canada (2017) Disponible en <http://www12.statcan.gc.ca/census-recensement/index-eng.cfm?HPA=1>
3. Javier Carrillo, Director del Servicio Nacional de Migración (2017) Disponible en http://www.telemetro.com/nacionales/Migracion-actualiza-cifra-venezolanos-Panama_0_1045995702.html
4. Migración Colombia (2018). Disponible en <http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es/prensa/infografias/8276-colombia-y-venezuela-mas-que-2-200-kilometros-de-frontera>
5. Ministerio del Interior.
6. Superintendencia Nacional de Migraciones. Disponible en: <https://www.migraciones.gob.pe/?p=10325>
7. Censo Nacional. Instituto Nacional de Estadística (2017) Censo Nacional 2017. Disponible en <http://www.censo2017.cl/>
8. Dirección Nacional de Migraciones.
9. Jorge Faurie, Canciller (2018) Disponible en https://www.clarin.com/politica/argentina-seguira-dando-asi-lo-venezolanos-llegan-100-mil-llegaron-pais_0_Byua2A17.html
10. Dirección Nacional de Migración.
11. Oficina Nacional de Estadística de la República Dominicana (2017) *Segunda Encuesta Nacional de Migración*.
12. DGEEC (2012) *Censo Nacional de Población y Vivienda*.
13. OIM (2018) *Aspectos jurídicos da atenção aos indígenas migrantes da Venezuela para o Brasil*. Disponible en <http://hdl.handle.net/20.500.11788/2018>
14. Migración Colombia (2018) Op. Cit.
15. Resultados DTM Colombia (2017) Disponible en <http://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/oim-matrizdemonitoreodedesplazamientoenlafronteracolombo-venez.pdf>
16. Resultados DTM Brasil (2018) Disponible en http://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/Informes/DTM/MDH_OIM_DTM_Brasil_N1.pdf
17. Resultados DTM Peru (2018) Disponible en <http://www.globaldtm.info/es/peru/>
18. Statistics Canada (2017) Op. Cit.



Oficina Regional de la OIM para América del Sur
www.robuenosaires.iom.int



OIMSuramerica



@OIMSuramerica

Oficina Regional de la OIM para América Central, Norte América y el Caribe
www.rosanjose.iom.int



@OIMCentroAmer
@IOM_Caribbean



/OIMCentroNorteAmerica
/IOMCaribbean